Convocatoria control social
Proceso de mínima cuantía número 017 de 2026

El Alcalde Municipal de Sutamarchán, en virtud de los principios de transparencia y publicidad de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, CONVOCA a las diferentes veedurías ciudadanas, asociaciones cívicas, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso competitivo de selección, cuyo objeto es:

"Estudios y diseños para la optimización de acueductos mediante la construcción de los tanques de almacenamiento de los acueductos de aposentos y ermitaño, y el levantamiento de redes de acueducto de Santo Eccehomo del municipio de Sutamarchán - Boyacá"

La apertura del proceso se realizará el día veintiséis (26) de marzo del 2026, a partir de las 08:00 am.

En el proceso podrán participar personas naturales, jurídicas, nacionales o extranjeras, así como asociaciones permitidas por la Ley 80 de 1993

Los diferentes documentos y demás aspectos del proceso pueden ser consultados directamente en la plataforma del SECOP II

Los recursos disponibles para la ejecución del proyecto ascienden a la suma de cuarenta y seis millones setecientos mil pesos moneda corriente colombiana COP ($46.700.000,00) equivalentes a 26.67 salarios mínimos legales vigentes de la presente vigencia

Se expide la presente convocatoria a los veintiséis (26) días del mes de marzo del dos mil veintiséis (2026)

Ing. Miguel Andrés Rodríguez Saavedra
Alcalde Municipal

Proyecto. Adm. Carlos Francisco Álvarez Cárdenas – Asesor Externo
Reviso: Arq. Fabián Antonio Sánchez Menjura - Secretaria de Planeación e Infraestructura
Aprobó: Ing. Miguel Andrés Rodríguez Saavedra - Alcalde Municipal